



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2016/ES/06**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el 07-05-2016 a las 20:49 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Entidad Adjudicadora

→ **Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cnic.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=F4DeCBekMkEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Melchor Fernández Almagro 3

→ (28029) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 914531226

→ Fax 914531245

→ Correo Electrónico jgomez@cnic.es

Objeto del Contrato: Suministros de anestésicos inhalatorios

→ Valor estimado del contrato 86.570 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 95.227 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.700 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33000000 - Equipamiento y artículos médicos, farmacéuticos y de higiene personal.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

→ RESOLUCION EN RELACION AL EXPEDIENTE NUM. 2016/ES/06, TITULADO "ADQUISICIÓN DE ANESTÉSICOS INHALATORIOS"

ANTECEDENTES

1. Con fecha 30 de marzo de 2016 se inició el presente expediente, con un presupuesto de licitación de SETENTA Y OCHO MIL EUROS (78.700 €) IVA excluido.

2. El procedimiento de adjudicación utilizado para la tramitación del expediente de contratación fue el PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO al amparo de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación.

3. Con fecha de 1 de marzo de 2016 fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el correspondiente anuncio de licitación.

4. Transcurrido el plazo legal establecido no se presentó ninguna oferta.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. El órgano de Contratación actúa conforme a los poderes otorgados el 14 de diciembre de 2012 ejecutando el acuerdo del Pleno del Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y a las Instrucciones Internas de Contratación.

SEGUNDO. En la tramitación del expediente de contratación se ha cumplido con lo preceptuado en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en las Instrucciones Internas de Contratación y en los Pliegos de Condiciones.

TERCERO. Procede la aplicación, sensu contrario, del artículo 151.13 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que establece que "No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego". Del citado precepto se desprende que el órgano de contratación podrá declarar desierta una licitación cuando no se hayan presentado ofertas, o bien cuando éstas no sean admisibles conforme a los pliegos.

De acuerdo con lo anterior:

RESUELVO: Declarar DESIERTO el presente expediente y modificar el procedimiento y forma de adjudicación de este contrato ordenando que el mismo se tramite por el PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, modificando cuantos documentos obren en el expediente que hagan alusión al procedimiento y forma de adjudicación anterior.

Desierto

→ Fecha del Acuerdo 05/05/2016

→ Ofertas recibidas 0

Proceso de Licitación

- Procedimiento simplificado
- Procedimiento Normas Internas
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/04/2016 a las 11:00

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kj7fjTzydOwQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D